Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021
Pieza Administrativa E Nro. 72226- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 16/11/21**
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO **Apertura: 18/11/2021 14.00**

Encuadre Legal: * En Comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 – Anexo II y N° 05/21, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y el DICTAMEN M.E.C.C. y T. (D.L.C. y C.) N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1194 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**De capacitación. Pesos**			
>>	Capacitación dirigida a profesionales y estudiantes universitarios avanzados en Tierra del Fuego. Con un cupo de 10 estudiantes que serán certificados y un cupo máximo de 100 participantes como oyentes. Modalidad: virtual Consta de 10 clases (2 clases semanales durante 5 semanas). Contenidos: • Presentación e introducción. • Metodologías de Vinculación tecnológica. • Análisis de instrumentos de financiamiento promocional. • Identificación / generación de proyectos. Las últimas 3 clases se adaptarán a los instrumentos de promoción factibles para la Provincia y serán utilizados exclusivamente para la formulación de proyectos y casos prácticos.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2021
Pieza Administrativa E Nro. 72226- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 16/11/21**
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO **Apertura: 18/11/2021 14.00**

Encuadre Legal: * En Comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 – Anexo II y N° 05/21, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y el DICTAMEN M.E.C.C. y T. (D.L.C. y C.) N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1194 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96.
Plazo de Entrega:	A partir del 23/11/21.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de Apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Patagonia N°416, Tira 10, Casa 52 - Ushuaia o finsaurral@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Patagonia N°416, Tira 10, Casa 52 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología